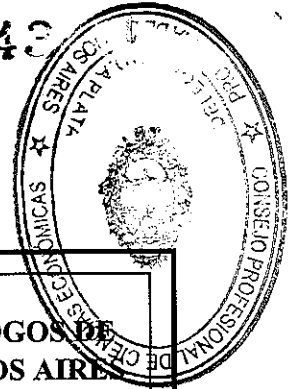
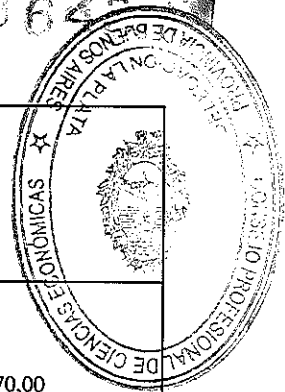


2120198643



<u>DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:</u>	COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISTRITO I
<u>DOMICILIO LEGAL:</u>	Calle 3 N° 471 - La Plata
<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</u>	Entidad de Derecho Público No Estatal regida por Ley 12.754 modificada por Ley 14.163, con funciones de gobierno de la matrícula de los Odontólogos y demás atribuciones establecidas en el Artículo 5 de la citada Ley.
<u>C.U.I.T.</u>	30-54197138-2
<u>EJERCICIO ECONÓMICO:</u>	Número 54
<u>INICIADO EL:</u>	1° DE ENERO DE 2018
<u>FINALIZADO EL:</u>	31 DE DICIEMBRE DE 2018

21201 90642



COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO I

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2018

	2018	2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota B.1.)	2.952.772,13	9.598.570,00
Inversiones (Nota B.2.)	15.251.135,73	10.431.262,67
Créditos (Nota B.3.)	1.718.378,74	2.707.435,27
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	19.922.286,60	22.737.267,94
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota B.3.)	665.969,00	1.114.062,90
Bienes de uso (Anexo I y Nota B.4.)	7.028.019,09	7.097.169,14
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7.693.988,09	8.211.232,04
TOTAL ACTIVO	27.616.274,69	30.948.499,98
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota B.5.)	279.473,68	362.207,07
TOTAL PASIVO CORRIENTE	279.473,68	362.207,07
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	279.473,68	362.207,07
RENTAS ANTICIPADAS		
Anticipo cuota anual (Nota B.6.)	8.628.216,00	11.476.152,13
TOTAL PASIVO + RENTAS ANTICIPADAS	8.907.689,68	11.838.359,20
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	18.708.585,01	19.110.140,78
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	27.616.274,69	30.948.499,98

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2019

ESTUDIO LLANOS Y ASOCIADOS

Tº 1 Fº 103 C.P.C.E.P.B.A.

Legajo Nº 90.038/3

(socio)

RICARDO JOSE SANCHEZ TRAPES

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.P.B.A. Tº 57 Fº 159

Legajo Nº 14573-4

C.U.I.T. Nº 20-12291499-3

ODAL MARIA C. ANDINO
SECRETARIA GRAL

ODA. NATALIA L. WEILER
PRESIDENTE

OD. SERGIO O. MONTEFIORE
TESORERO

20190648

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO I

ESTADO DE RECURSOS Y EROGACIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2018

RECURSOS

2018

ORDINARIOS DE LEY

Derecho de Inscripción	14.154,64
Legajo personal	3.149,08
Cuota Anual	12.512.199,53
Derecho de Registro	46.401,62
Int. Compensatorios Art. 45	205.628,15
Int. Punitivos Art. 45	198.058,93
Habilitación y Rehabilitación Consultorios	179.997,16
Derecho de Inscripción Especialidad	6.098,31
Nuevos Matriculados	221.685,06
TOTAL RECURSOS DE LEY	13.387.372,48

ORDINARIOS NO OPERATIVOS

Ingresos por Cursantes	3.064.377,33
Ingresos por Pacientes	575.852,89
Ingresos diversos	62.875,13
TOTAL RECURSOS NO OPERATIVOS	3.703.105,35

TOTAL DE RECURSOS

17.090.477,83

EROGACIONES

ORDINARIAS

Gastos de Administración (Anexo II)	(10.013.417,62)
Gastro Tributarios (Anexo II)	(32.811,29)
Contribuc. Art. 40 Ley 12754 y modif. (Anexo II)	(1.496.007,39)
Gastos Servicios Prest. Escuela (Anexo II)	(3.428.039,71)
Gastos Financieros (Anexo II)	(438.776,88)
TOTAL EROGACIONES ORDINARIAS	(15.409.052,89)

RESULTADO ORDINARIO

1.681.424,94

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

incluido el RECPAM

Intereses Ganados	4.131.554,75
Recpam del ejercicio	(4.750.752,88)
Recpam de Resultados no asignados	(1.463.782,59)
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(2.082.980,71)

DEFICIT / SUPERÁVIT DEL EJERCICIO (Nota B.7.)

(401.555,77)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2019

ESTUDIO LLANOS Y ASOCIADOS

T° 1 F° 103 C.P.C.E.P.B.A.

Legajo N° 9000383

(socio)

RICARDO JOSE SANCHEZ TRAPES

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.P.B.A. T° 57 F° 159

Legajo N° 14573-4

C.U.I.T. N° 20-12291499-3

ODA MARIA C. ANDINO
SECRETARIO GRALODA NATALIA L. WEILER
PRESIDENTEOD. SERGIO O. MONTEFIORE
TESORERO

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO I				
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO				
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2018				
CONCEPTOS	PATRIMONIO SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PAT.NETO Al 31/12/18	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	6.515.762,10	12.594.378,68	19.110.140,78	
Ajuste Resultados de Ejercicios Anteriores				
Saldos Ajustados	6.515.762,10	12.594.378,68	19.110.140,78	
Absorción de los Resultados	3.072.231,01	(3.072.231,01)	0,00	
Resultado del ejercicio		(401.555,77)	(401.555,77)	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.587.993,11	9.120.591,90	18.708.585,01	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2019

ESTUDIO LLANOS Y ASOCIADOS

Tº I Fº 103 C.P.C.E.P.B.A.

Legajo N° 99.038/3

(socio)

RICARDO JOSÉ SANCHEZ TRAPES

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.P.B.A. Tº 57 Fº 159

Legajo N°: 14573-4

C.U.I.T. N° 20-12291499-3

[Firma]

ODA. MARIA C. ANDINO

SECRETARIO GRAL.

[Firma]

ODA. NATALIA L. WEILER

PRESIDENTE



21201 98643

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO I

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2018

VARIACION DEL EFECTIVO

2018

Efectivo al inicio del ejercicio	9.598.570,00
Modificación de ejercicios anteriores	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	9.598.570,00
Efectivo al cierre del ejercicio	2.952.742,13
Aumento (Disminución) del Efectivo	(6.645.827,87)

CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO

Actividades operativas

Cobro de cuota anual	10.176.135,17
Cobro de derecho de inscripción	14.154,64
Cobro de derecho de registro	66.868,74
Cobro por Habilitaciones de consultorios	179.997,16
Cobro de aranceles varios	74.152,36
Cobro de nuevos matriculados	221.685,07
Cobro de cursantes	3.260.575,79
Cobro de pacientes	632.708,92
Cobro de créditos	1.753.811,54
Cobro de rentas anticipadas	7.259,94
Pago de gastos de administración	(9.408.016,38)
Pago de gastos tributarios	(32.811,29)
Pago de contribución consejo superior	(1.496.007,39)
Pago de gastos de escuela	(3.385.118,02)
Pago de gastos de financieros	(438.883,59)
Pagos anticipados	(19.916,53)
Flujo de actividades operativas	1.606.596,12

Actividades de Inversión

Pagos por adquisición de bienes de uso	(884.415,32)
Incremento de inversiones	(4.423.142,07)
Cobro de intereses	4.535.241,86
Flujo de actividades de Inversión	(772.315,53)

RECPAM DEL EFECTIVO

(7.480.108,46)

Aumento (Disminución) del Efectivo

(6.645.827,87)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2019

ESTUDIO LLANOS Y ASOCIADOS

T° 1 F° 103 C.P.C.E.P.B.A.

Legajo N° 90.038/3

(socio)

RICARDO JOSE SANCHEZ TRAPES

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.P.B.A. T° 57 F° 159

Legajo N° 14573-4

C.U.I.T. N° 20-12291499-3

ODA MARIA CELESTE ANDINO
SECRETARIO GRALODA NATALIA L. WEILER
PRESIDENTEOD. SERGIO OMAR MONTEFIORE
TESORERO

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO I

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2018

A - NOTAS GENERALES

A.1. NORMAS CONTABLES Y EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los presentes Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas contables profesionales Argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la P.B.A. En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17 y sus modificatorias, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición y b) por las Resoluciones Técnicas n° 8 y N° 11 y sus modificatorias, normas de exposición contable general y particulares para este tipo de entes.

A.2. ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Se realizan estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para incobrables, juicios y provisiones para contingencias y los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

A.3. UNIDAD DE MEDIDA

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes Normas Contables Profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los Estados Contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, conforme lo establece la señalada Resolución del CPCEPBA, los importes de los activos remediados por aplicación de la RT N° 48 a los efectos de su reexpresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha remediación, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

Las partidas con fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, el cual se practicó al 31 de marzo de 2003 y que continuaban expresadas en moneda de esa fecha fueron ajustadas tomando en cuenta esa base, metodología expresamente prevista en la normativa, cuya aplicación implica que se mantienen sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales vigentes a aquella fecha así lo establecían (dichas normas disponían el no ajuste de las cifras por el período definido como "período de estabilidad", criterio modificado en las normas en vigor en la actualidad).

En la reexpresión de las cifras de los presentes Estados Contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los Estados Contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2019

ESTUDIO LLANOS Y ASOCIADOS

T° 1 F° 103 C.P.C.E.P.B.A.

Legajo N° 99038/3

(socio)

RICARDO JOSÉ SÁNCHEZ TRAPES

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.P.B.A. T° 57 F° 159

Legajo N°: 14573-4

C.U.I.T. N° 20-12291499-3

ODA. MARIA C. ANDINO
SECRETARIO GERALODA. NATALIA L. WEILER
PRESIDENTEOD. SERGIO O. MONTEFIORE
TESORERO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2018

B-NOTAS RELACIONADAS CON LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE REC. Y EROGACIONES

B.1. CAJA Y BANCOS

2018

Comprende las disponibilidades según el siguiente detalle:

Fondo Fijo Administración en pesos	6.815,03
Recaudaciones a Depositar Matrícula	3.571,00
Recaudaciones a Depositar Escuela	30,00
Recaudaciones a Depositar Préstamos	0,00
Cambio Escuela	200,00
Bco. Pcia. de Bs. As. c.c. 81261/4	1.115.882,05
Bco. Pcia. de Bs. As. c.c. 50319/6	0,00
Bco. Pcia. de Bs. As. c.c. 75068/4	459.006,97
Bco. Galicia c/c 4729-6 316-9	126.156,24
Bco. Frances c/c 10597/4	1.241.080,84
	<u>2.952.772,13</u>

B.2. INVERSIONES

Está integrada por:

Bco. Pcia. de Bs. As. Plazo Fijo (en pesos)	15.361.638,36
Menos: Intereses no devengados Plazo Fijo (en pesos) BPBA	(110.502,64)
Total Neto de Intereses no Devengados.	<u>15.251.135,73</u>

B.3. CREDITOS

2018

CORRIENTES

Su saldo está compuesto de la siguiente manera:

Deudores Cuota Anual	238.815,25
Deudores Registro Año Actual	23.310,00
Deudores Registro Años anteriores	42.957,00
Deudores morosos	13.087,83
Deudores Nuevos Matriculados	24.449,83
Depósito en garantía alarma	757,00
Deudores por Cursos	142.471,00
Deudores por franqueo Matrícula	18.486,00
Deudores Nuevos Matriculados	24.449,83
Deudores por Préstamos	1.043.108,00
Deudores por Planes de Pago	63.614,00
Otros créditos	82.873,00
	<u>1.718.378,74</u>

NO CORRIENTES

Su saldo está compuesto de la siguiente manera:

Deudores por préstamos	665.969,00
	<u>665.969,00</u>

B.4. BIENES DE USO

Están valuados al costo atribuido reexpresado en moneda de cierre neto de las amortizaciones acumuladas reexpresadas al cierre correspondiente. La amortización ha sido calculada por el método de "línea recta", aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de estos bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Modificaciones de la información del ejercicio anterior

Por la aplicación de la RT N° 48 (incluido el tratamiento del Saldo de Remediación al inicio del ejercicio):

En los presentes Estados Contables, la entidad ha procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, cerrado al 31 de diciembre de 2017, aplicando la Resolución Técnica N° 48 "Normas Contables Profesionales: Remediación de Activos", conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires por Disposición de Presidencia N° 10056 de fecha 28 de marzo de 2018, y sus modificatorias, en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 3° de la referida Disposición para el caso que en los Estados Contables cuyos cierres operaron durante el Período de Transición establecido en la normativa, el ente hubiera hecho uso de la opción, contenida en dicho artículo, de diferir la aplicación de la RT 48.

La aplicación de la norma referida, de acuerdo a lo precedentemente expresado, implicó la modificación de la información contable del ejercicio anterior como se indica en el cuadro que se expone a continuación (el cual también incluye la variación de las cifras de cierre del ejercicio anterior, luego de la remediación, por su reexpresión en moneda del cierre del ejercicio actual a efectos comparativos):

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2019

ESTUDIO PLANOS Y ASOCIADOS

T° 1 F° 103 C.P.C.E.P.B.A.

Legajo N° 90098/3

RICARDO JOSE SANCHEZ TRAPES

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.P.B.A. T° 57 F° 159

Legajo N°: 14573-4

C.U.I.T. N° 20-12291499-3

ODA MARIA C. ANDINO
SECRETARIO GRALODA NATALIA L. WEILER
PRESIDENTEOD. SERGIO O. MONTEFIORI
TESORERO

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO I

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2018

B.4. BIENES DE USO (Continuación)

RUBRO	Saldos al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 antes de la remediación	Remediación	Saldos al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 luego de la remediación	Variación por Reexpresión en moneda del 31/12/2018 a efectos comparativos	Saldos al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 luego de la remediación, reexpresados en moneda del 31/12/2018
Bienes de Uso (Anexo I)	1.478.288,87	3.328.606,57	4.806.895,44	2.290.273,70	7.097.169,14
Total	1.478.288,87	3.328.606,57	4.806.895,44	2.290.273,70	7.097.169,14

La contrapartida del mayor valor de los Rubros Patrimoniales fue contabilizada en la cuenta "Saldo por Remediación Resolución Técnica N° 48", integrante del Patrimonio Neto. En relación con el tratamiento contable de la cuenta "Saldo por Remediación Resolución Técnica N° 48" al cierre del ejercicio anterior (inicio del ejercicio actual) en el marco del ajuste por inflación el ente ha optado por su eliminación, de conformidad a lo establecido por la Norma de Aplicación N° 109 del CPCEPBA. Como resultado de la aplicación del criterio precedentemente explicitado, la cuenta Saldo por Remediación RT 48 queda en cero, aumentando por un monto equivalente los resultados no asignados. La evolución del Saldo por Remediación y de los Resultados no Asignados se presenta en el siguiente cuadro:

Rubro	Saldos al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 una vez practicada la remediación, en moneda nominal	Variación por Reexpresión de los estados contables al 31/12/2017, luego de la remediación, en moneda de esa fecha	Variación por eliminación del Saldo de Remediación-RT 48	Variación por Reexpresión en moneda del 31/12/2018 a efectos comparativos	Saldos al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 luego de la remediación, reexpresados en moneda del 31/12/2018
Resultados no Asignados	12.594.378,68	(3.328.606,57)	3.328.606,57	(3.473.786,77)	9.120.591,91
Saldo por Remediación - RT 48	3.328.606,57	0,00	(3.328.606,57)	0,00	0,00

B.5. DEUDAS

2018

El importe de este rubro está formado por los siguientes conceptos:

Contribuciones a Pagar	80.117,43
Aportes a Depositatar	80.659,98
Obra Social a Pagar	28.216,74
Sindicato a Pagar	10.270,67
A.R.T. a Depositatar	9.587,83
Dictantes a Pagar	34.123,01
Seguro de vida a Pagar	112,80
Ret a las Ganancias a Depositatar	3.135,22
Fondos de Terceros	33.250,00
	<u>279.473,68</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2019

ESTUDIO LLANOS Y ASOCIADOS

T° 1 F° 103 C.P.C.E.P.B.A.

Legajo N° 98.038/3

(socio)

RICARDO JOSÉ SANCHEZ TRAPES

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.P.B.A. T° 57 F° 159

Legajo N° 14573-4

C.U.I.T. N° 20-12291499-3

ODA MARIA C. ANDINO
SECRETARIO GRAL

ODA NATALIA L. WELLER
PRESIDENTE

OD. SERGIO O. MONTEFIORI
TESORERO

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO I

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2018

B.6. CONTRIBUCION ART. 44 LEY 12754 Y MODIF. - ANTICIPO CUOTA ANUAL

Corresponde al importe de la matrícula (Cuota Anual) del año 2018, devengadas por los colegiados durante el transcurso del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2017

Ejercicio 2017:
Anticipo Cuota Anual
Anticipo Registro

2018

8.573.739,00
54.477,00
8.628.216,00

B.7. Aplicación de la RT Nro 6

En el presente ejercicio se reanudó la aplicación de la reexpresión de los Estados Contables para reconocer la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. Conforme ha sido aplicado según se expresa en Nota A.3, el método de reexpresión de los Estados Contables, consiste en un proceso secuencial que requiere, como parte del proceso, la determinación de la situación patrimonial al inicio del ejercicio que se ajusta por inflación (cierre del ejercicio anterior), en moneda de esa fecha, y la reexpresión también a esa fecha de los correspondientes componentes del patrimonio neto, excluidos los resultados no asignados que se ajustan absorbiendo la reexpresión de los restantes elementos del patrimonio inicial.

La situación patrimonial al inicio del ejercicio en moneda de ese momento es la base para practicar la reexpresión de la información contable en moneda de la fecha de cierre del mismo.

Atento a la aplicación de la Remediación de Activos establecida por la RT N° 48, por la que los activos no monetarios remediados se consideran expresados en moneda de inicio del presente ejercicio, siendo que los pasivos que posea en ese momento el ente por sus propias características se encuentran medidos en moneda de esa fecha, y considerando la determinación de los correspondientes componentes del patrimonio neto en moneda de inicio del ejercicio actual así como la eliminación del Saldo de

Rubro	Patrimonio Social	Resultados no asignados
Según Estados Contables al 31/12/2017 - en Moneda Histórica -	6.515.762,10	3.072.231,01
Variación por reexpresión de los saldos al 31/12/2017 - en Moneda Homogénea de esa fecha -		4.729.758,51
Variación por eliminación del Saldo por Remediación - RT 48		3.328.606,57
Variación por reexpresión de los saldos al 31/12/2017 - en Moneda Homogénea del 31/12/2018 - a efectos comparativos		1.463.782,59
TOTALES (Saldos al inicio del ejercicio según Estado de Evolución del Patrimonio Neto - Estados Contables al 31/12/2018)	6.515.762,10	12.594.378,68

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2019

ESTUDIO LLANOS Y ASOCIADOS

T.1 F° 103 C.P.C.E.P.B.A.

Legajo N° 90.038/3

(socio)

RICARDO JOSE SANCHEZ TRAPES

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.P.B.A. T° 57 F° 159

Legajo N° 14573-4

C.U.I.T. N° 20-12291499-3

ODA MARIA C. ANDINO

SECRETARIO GRAL

ODA. NATALIA L. WEILER

PRESIDENTE

OD. SERGIO O. MONTEFIORE

TESORERO

21201 98643

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO I													ANEXO I
BIENES DE USO													
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2018													
RUBROS CUENTAS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERC.	RT 6	AUMENTOS / DISMINUC.	RT 6	VALOR AL CIERRE	DETALLE DE AMORTIZACIONES				ACUM. AL CIERRE	NETO 2018		
						ACUM. AL COMIENZO	RT 6	ALIC	DEL EJERCICIO				
INMUEBLES													
Total del Rubro	7.139.484,19	3.401.649,37	228.910,07	97.082,76	10.867.126,39	3.005.488,93	1.431.982,94		206.460,48	4.643.932,35	6.223.194,04		
MS. UT. Y MAQ. OF.	1.043.794,21	497.321,91	23.400,00	8.473,96	1.572.990,08	979.195,76	466.543,60	10%	20.606,37	1.466.345,73	106.644,35		
EQ. DE COMPUTACION	858.786,44	409.173,87	72.865,00	20.694,70	1.361.520,01	756.044,73	360.221,97	20%	72.642,10	1.188.908,80	172.611,21		
INST., INSTRUM. Y EQ.	2.674.047,26	1.274.065,59	167.481,00	41.498,09	4.157.091,94	2.295.412,82	1.093.662,98	10%	466.229,93	3.855.305,73	301.786,21		
LIBROS Y TEXTOS	176.282,81	83.990,99	0,00		260.273,80	176.180,54	83.942,26	25%	0,00	260.122,80	151,00		
EQUIP. AUDIO Y VIDEO	57.419,97	27.358,09	8.899,00	3.419,71	97.096,77	53.708,61	25.589,79	25%	5.058,18	84.356,58	12.740,19		
E. ORNAMENTACION	101.512,89	48.366,41	1.200,00	225,54	151.304,84	98.210,67	46.793,05	25%	2.731,64	147.735,36	3.569,48		
SS. COMPUTACION - SOFT	1.194.448,69	569.102,13	175.225,00	35.040,47	1.973.816,29	1.074.638,96	512.018,07	33%	179.836,65	1.766.493,68	207.322,61		
SALDOS AL 31.12.2018	13.245.776,46		677.980,07		20.441.220,12	1.473.621,20			953.565,35	13.413.201,03	7.028.019,09		

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2019

ESTUDIO LLANOS Y ASOCIADOS
 N° 11 F° 103 CPGE.P.B.A.
 Legajo N° 660383
 Contador Público (U.N.L.F.)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 57 F° 159
 Legajo N° 14573-4
 C.U.I.T. N° 20-12291499-3

(señal)
 RICARDO JONES SANCHEZ TRAPES
 Contador Público (U.N.L.F.)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 57 F° 159
 Legajo N° 14573-4
 C.U.I.T. N° 20-12291499-3

ODA MARIA C. ANDINO
 SECRETARIO GRAL.

ODA NATALIA L. WEILER
 PRESIDENTE

OD. SERGIO O. MONTEFIORE
 TESORERO

20195643

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO I

CUADRO ANALITICO DE GASTOS

ANEXO II

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2018

Hoja 1

GASTOS DE ADMINISTRACION	2018
Sueldos y cargas sociales	3.753.854,13
Mesa Directiva	1.659.266,59
Consejeros	162.976,18
Comisiones internas	409.184,91
Secretaria de Actas	9.572,36
Convocatoria a Asamblea	90.524,99
Junta Electoral	116.419,62
Inspectores	301.920,92
Representaciones diversas	38.177,04
Comisiones Escuela	296.160,97
Tribunal disciplinario	58.639,89
Asesorías letrada, contable, laboral y otros	549.179,51
Mantenimiento bienes de uso	174.894,47
Papelería y Utiles Escritorio	57.358,77
Impresos y publicaciones	62.197,82
Franqueo y mensajería	95.687,92
Luz, gas y teléfono	217.660,80
Cortesías y homenajes	404.620,50
Viáticos y movilidad	25.672,58
Suscripciones varias, diarios y revistas	9.877,89
Publicidad y propaganda	405.923,31
Diversos	158.665,15
Seguros	28.466,90
Personal de limpieza	16.511,68
Elementos de limpieza	32.915,78
Servicio de cafetería	108.433,48
Servicio y elementos de computación	194.767,79
Emergencias y ajustes	53.453,60
Seguridad	23.496,69
Subsidio por fallecimiento	80.804,51
Eventos Colegio	85.615,71
Amortizaciones	330.515,16
	10.013.417,62
GASTOS TRIBUTARIOS	
Servicios sanitarios	20.582,18
Tasas municipales	12.229,11
	32.811,29

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2019

ESTUDIO LLANOS Y ASOCIADOS

Tº 1º Fº 103 C.P.C.E.P.B.A.

Legajo Nº 90.038/3

(socio)

RICARDO JOSE SANCHEZ TRAPES

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.P.B.A. Tº 57 Fº 159

Legajo Nº: 14573-4

C.U.L.T. Nº 20-12291499-3

ODA MARIA C. ANDINO
SECRETARIO GRAL

ODA. NATALIA L. WEILER
PRESIDENTE

OD. SERGIO Q. MONTEFIORI
TESORERO

2020198743

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO I

CUADRO ANALITICO DE GASTOS

ANEXO II

Hoja 2

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2018

	2018
GASTOS SERVICIOS PRESTADOS ESCUELA	
Sueldos y cargas sociales	1.681.585,12
Materiales Escuela	80.447,85
Impresos y publicaciones	7.066,80
Papeleria y utiles de escritorio	0,00
Erogaciones por dictantes	1.531.757,07
Gastos varios escuela	44.010,09
Viatcos y Movilidad	10.072,15
Retiro residuos Patológicos	48.300,49
Franqueo y mensajería	0,00
Seguro mala praxis	24.800,14
	<u>3.428.039,71</u>
GASTOS FINANCIEROS	
Gastos y comisiones bancarias	332.653,76
Impuesto Ley 25413	106.123,12
	<u>438.776,88</u>
CONTRIBUCIONES ART. 40 DE LEY 12754 Y MODIF.	
Aportes al Consejo Superior	1.492.348,50
Aportes C.S. por Especialidades	3.658,89
	<u>1.496.007,39</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 2 de agosto de 2019

ESTUDIO LLANOS Y ASOCIADOS

Tº 1 Fº 103 C.P.C.E.P.B.A.

Legajo Nº 90038/3

(socio)

RICARDO JOSE SANCHEZ TRAPES

Contador Público (U.N.L.P.)

C.P.C.E.P.B.A. Tº 57 Fº 159

Legajo Nº: 14573-4

C.U.I.T. Nº 20-12291499-3

ODA. MARIA C. ANDINO
SECRETARIO GRAL

ODA. NATALIA L. WEILER
PRESIDENTE

OD. SERGIO O. MONTEFIORI
TESORERO

INFORME DE LOS AUDITORES



Señor Presidente del
Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires
Distrito 1º
CUIT 30-54197138-2
Domicilio Legal: Calle 3 Nº 471 - La Plata – Prov. de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito 1º, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas A.1. – A.3.; B.1. – B.7. y los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa

INFORME DE LOS AUDITORES

profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

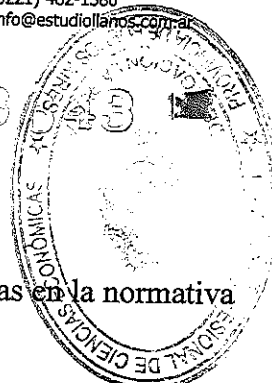
En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito 1° al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre ajuste por inflación y sobre modificación aplicación retroactiva de la RT 48

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, queremos enfatizar que:

- a) Como se expone en la nota A 3, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia

2120193



INFORME DE LOS AUDITORES

de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.

b) Se destaca, en particular, que la reexpresión del Estado de Resultados se efectuó mediante la inclusión de una sola partida cuyo importe se determinó por diferencia entre el resultado del período reexpresado en moneda de cierre y dicho resultado surgido del Estado de Resultados sin reexpresar; denominándose la partida “Ajuste Global del Resultado del Ejercicio- RT 6/RT 48”. Debido a la metodología de ajuste aplicada en el Estado de Resultados, excepto por el resultado final del ejercicio, las partidas componentes del Estado de Resultados no están expresadas en moneda de poder adquisitivo del cierre del ejercicio y no son comparables entre sí ni con las que componen los restantes estados contables, por lo que el análisis e interpretación de los presentes estados contables debe realizarse considerando las limitaciones que produce el efecto mencionado.

c) La información contenida en la nota A 3 a los estados contables adjuntos, en la que la entidad informa que ha procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, aplicando la Resolución Técnica N° 48 “Normas Contables Profesionales: Remedición de activos”. El efecto de la remedición se reconoce modificando los saldos al inicio en el ejercicio actual.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los Estados auditados concuerdan con los registros contables de la Institución, los que no se encuentran rubricados atento el carácter de persona jurídica de derecho público no estatal de la Entidad, no obstante lo cual se adjuntan a la documentación respaldatoria de las operaciones.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Único de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 160.777,41 y no era exigible a esa fecha.
- c) En razón de lo requerido por el Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, informamos que el Colegio está exento del pago de todo impuesto provincial según lo dispone el Art. 6 de la Ley provincial N° 12163.

INFORME DE LOS AUDITORES

- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 2 de agosto de 2019.

ESTUDIO LLANOS & ASOCIADOS
Tº 1 Fº 103 Legajo 90038/3-CPCEPBA

RICARDO SANCHEZ TRAPES
CONTADOR PUBLICO (UNLP)

Tº 57 Fº 159 Leg. 14573-4
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-12291499-3

(Socio)

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro, y corresponde a **RICARDO JOSE SANCHEZ TRAPES**, inscripto en la matrícula de Contador Público Tº 57 Fº 159, con estado Activo a la fecha del informe. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados.
Actuación Números: 2120472643 - 26/08/2019 - Copia 6 de 6

Dra. GLADYS ETHEL VARCHIONI
Contador Público
Presidente
Delegación La Plata - C.P.C.E.P.B.A.

